REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO SUCRE



CONCEJO MUNICIPAL DE BERMÚDEZ

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BERMÚDEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 175 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 92 Y 95 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER PUBLICO MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRUBUCIONES LEGALES:

SANCIONA LA SIGUIENTE REFORMA ORDENANZA SOBRE INMUEBLES URBANOS CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO: Se modifica el texto del Artículo 9 en el sentido de aumentar el valor de la cantidad de unidades tributarias del monto del impuesto anual para los inmuebles urbanos determinados por la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (SUMAT).

ARTÍCULO 9.- El monto del impuesto anual para los Inmuebles Urbanos lo determinará la Superintendencia Municipal de Administración Tributaria (SUMAT), tomando como base el valor del Inmueble realizado por la División de Catastro, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la presente Ordenanza, con arreglo a las siguientes tarifas:

1.- Uso Residencial: El monto del impuesto anual para los Inmuebles Urbanos en donde la zonificación admite el uso residencial se determinará conforme a la Tarifa Nº 1, por el valor del inmueble.

TARIFA Nº 1.-

Por la Fracción comprendida entre:

Uı	nidades T	ribut	arias	Alícuota	(%)
	100	a	3.000	0,1	0%
	3.001	a	5.000	0,1	2%

2.- Uso Comercial e Industrial – Oficina de Servicios: El monto del impuesto anual para los Inmuebles Urbanos destinados al uso de Oficina, Comercial e Industrial y de Servicio, se determinará conforme a la Tarifa Nº 2, por el valor del inmueble.

TARIFA Nº 2.-

Por la Fracción comprendida entre:

Unidades 7	ribut	arias	Alícuota (%)
100	a	3.000	0,16%
3.001	a	5.000	0,18%
5.001	en	adelante	0,20%

3.- Uso Mixto: El monto del impuesto anual para los Inmuebles Urbanos, de uso mixto, entendiéndose por tal el uso residencial con comercio, se determinará conforme a la Tarifa Nº 3 por el valor del inmueble.

TARIFA Nº 3.-

Por la Fracción comprendida entre:

Unidades T	ributa	rias	Alícuota (%)
100	a	3.000	0,12%
3.001	a	5.000	0,14%
5.001	en a	delante	0,16%

4.- Usos de Estacionamientos, Depósitos y/o Almacenes: El monto del impuesto anual para los Inmuebles destinados al uso de estacionamientos, depósitos y /o almacenes, se determinara conforme a la **Tarifa Nº 4**, sobre el valor del inmueble.

TARIFA Nº 4.-

Por la Fracción comprendida entre:

Unid	ades	Tributarias	Alicuota (%)
100	en	adelante	0,12%

24 (12/2019

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO SUCRE



CONCEJO DEL MUNICIPIO BERMUDEZ

Z

EL CONCEJO MUNICIPAL DF BERMÚDEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 175 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 92 Y 95 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRUBUCIONES LEGALES:

SANCIONA LA SIGUIENTE

REFORMA DE LA ORDENANZA SOBRE TABLA DE VALORES DE LA CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO BERMUDEZ DEL ESTADO SUCRE

EXPOSION DE MOTIVOS

La Tabla de Valores Unitarios de la Construcción (TVUC) y la Planta de Valores de la Tierra Urbana (PVTU) constituyen los instrumentos fundamentales sobre los cuales el Municipio determina los valores específicos de todos y cada uno de los inmuebles que se emplazan en el área urbana. Estas herramientas representan en su compendio, el soporte técnico y jurídico que permiten a las entidades locales conocer su riqueza inmobiliaria a través del avalúo de los inmuebles en su Jurisdicción, lo cual constituye el objeto fundamental del aspecto económico del Catastro Urbano, permitiéndole al Municipio la recaudación del Impuesto de Propiedad Inmobiliaria.

Para el logro de este objetivo se contempló la revisión y actualización de ambos instrumentos, para lo cual fue preciso efectuar una consulta detallada a las fuentes de información local que hacen mención explícita a la materia, entre los cuales se encuentran los datos referidos a las operaciones de compraventa asentadas en el Registro Público Subalterno de Municipio Bermúdez, datos de la banca hipotecaria, de empresas, constructoras, prensa local y otros.

Las variables que se manejaron en el periodo de consulta a las fuentes de información local, fueron reforzadas con el conocimiento exacto que se tiene del área de estudio, es decir, el ámbito espacial sobre el cual se emplaza dicho poblado, lo cual permitió la obtención de un producto que se adopta a la realidad social, económica y cultural de este Municipio.

El material que aquí se presenta ha sido diseñado de conformidad a las normas que rigen la materia, estando el mismo estructurado de una forma sencilla, de manera tal que sea fácilmente manejable por los funcionarios que lo utilicen; a los cuales se les ha suministrado un entrenamiento previo en los talleres de catastro.

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO: Se modifica el texto del Artículo 6 en el sentido de aumentar el valor del costo de la construcción establecido en las tablas que forman parte de la Ordenanza los cuales se especificaran en separado para que formen parte de la Ordenanza ya reformada una vez se imprima, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 6: Para efectos de la presente Ordenanza se han desarrollado para la Ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Tomándose como marca de aplicación tope las diferentes tipologías de construcción: V1, V2, V3, V4, V5, A1, A2, C1, C2, I1, I2, que se especifican a continuación en separado y que forman parte de la presente Ordenanza como precio unitario Bs.S/m2 del monto señalado en cada tipología, para ser aplicado al impuesto de propiedad inmobiliaria.

ARTICULO SEGUNDO: Se incorpora un nuevo artículo que pasa a ser el Artículo 7º de la forma siguiente:

ARTÍCULO 7°: Al momento de revalorizar o actualizar la base imponible del valor del inmueble, en función de los aumentos progresivos de los materiales de construcción para el cálculo final del valor del inmueble, se fijara un incremento del cincuenta por ciento (50%) de aumento semestralmente de los valores iniciales establecidos en el Artículo 6° de la presente ordenanza.

ARTICULO TERCERO: En virtud de la incorporación del Artículo 7° de la presente ordenanza se modificó la enumeración pasando el Artículo 7° a ser el Artículo 8° y el Artículo 8° a ser el Artículo 9°.

ARTICULO CUARTO: Imprimase íntegramente en sólo texto el contenido de la Ordenanza Sobre Tabla de Valores Unitarios de la Construcción con la Reforma aquí formulada y en ese texto único sustitúyanse por el presente la fecha, firma y demás datos del instrumento reformado.

ARTICULO QUINTO: Se deroga toda disposición legal con fecha anterior a ésta, que colida con la presente Ordenanza, lo no previsto en la misma se regirá por las Leyes y los Reglamentos que regulan la materia.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su Publicación en Gaceta Municipal.

Dado, firmado y sellado.

Comuniquese y Ejecútese:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO SUCRE



CONCEJO DEL MUNICIPIO BERMUDEZ

El Concejo Municipal de Bermudez, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Régimen Municipal en su Artículo 76 3ro, sanciona la siguiente:

REFORMULACION DE LA ORDENANZA SOBRE: TABLA UNITARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

CAPITUĻO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º.- La presente Ordenanza tiene por objeto el establecimiento de la Tabla de Valores Unitarios de la Construcción, a los fines de la aplicación del Ordenamiento Jurídico Municipal vigente en el cual se determina la realización de avalúos a cargo de la Alcaldía, por Órgano de cualesquiera de sus Dependencias o de la Contraloría Municipal, sobre las construcciones del área urbana de la ciudad de Carúpano y en los demás centros poblados del Municipio Bermúdez.

ARTICULO 2º.- A los fines de la presente Ordenanza, se entenderá por áreas Urbana del Municipio, la poligonal establecida en el Plan de Desarrollo Urbano Local de la ciudad de Carúpano y el Plan de Ordenación Urbanísticas.

PARAGRAFO UNICO: De igual modo entenderá por área urbana las poligonales que determinan en el futuro los planes urbanísticos que se dicten y publiquen al efecto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística y su Reglamento.

ARTICULO 3°.- A los efectos de obtener el valor de las construcciones o edificaciones, mediante la aplicación de la Tabla de Valores Unitarios de la Construcción prevista en ésta Ordenanza, se procederá en la forma siguiente:

- Se tomarán las características de la construcción e edificación objeto del avalúo de manera que reflejen fielmente las mismas, en función de los elementos constructivos indicados en la Tabla de Valores Unitarios de la Construcción, previsto en ésta Ordenanza, incluyéndose el año de su fabricación, así como el estado de su conservación.
- Se clasificará la edificación en función de su uso, tipificación y tipología respectiva indicados en la Tabla de Valores Unitarios de la Construcción.
- Se aplicará el Valor Unitario de la Construcción al área considera, según el patrón correspondiente, indicados en la Tabla de Valores de la Construcción por reposición a nuevo.
- Se efectuarán los ajustes por depreciación al valor de la construcción, a los fines de obtener el valor actualizado.

CAPITULO II

DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA CONSTRUCCION

ARTICULO 4°.- La presente Ordenanza contiene los distintos elementos o criterios para la elaboración de avalúos de construcción de conformidad con los patrones de construcción y en función a su uso, vinculado a la tipología y tipificación y en concordancia con el uso urbanístico previsto en el Ordenamiento Jurídico Municipal.

ARTICULO 5°: A los fines de la determinación de ajustes por depreciación se aplicara la tabla de depreciación de Ross-Heideck.

EDAD	Е	В	R	M	EDAD	Е	В	R	M
1	100	100	95	90	37	63	56	53	50
2	99	98	93	88	38	62	55	52	49
3	98	97	92	87	39	62	55	52	49
4	97	96	91	86	40	61	54	51	46
5	96	95	90	85	41	61	53	50	47
6	95	95	89	84	42	60	52	49	46
7	95	93	88	83	43	60	51	48	45
8	.94	92	87	82	44	59	51	48	45
9	94	91	86	81	45	58	50	47	44
10	94	90	85	80	46	57	49	46	44
11	93	89	84	79	47	56	48	46	44
12	93	88	83	78	48	55	47	45	43
13	92	87	82	77	49	55	47	45	43
14	91	86	81	76	50	54	46	44	42
15	89	85	80	75	51	54	45	42	41
16	88	83	78	73	54	52	43	42	40
17	87	82	77	72	55	51	42	40	39
18	85	80	75	70	56	50	41	39	38
19	84	78	73	68	57	50	41	38	38
20	82	77	73	68	58	49	40	38	37
21	80	76	71	66	59	48	39	37	37
22	79	74	69	64	60	47	38	37	36
23	78	73	68	53	61	47	38	37	36
24	76	71	66	61	62	46	37	36	35
25	75	69	64	57	63	46	36	35	34
26	73	68	63	58	64	45	35	34	33

27	72	67	62	57	65	44	34	32	33
28	70	65	60	55	66	44	33	31	31
29	69	61	59	54	67	43	33	31	31
30	68	63	50	53	68	42	32	30	30
31	68	62	57	53	69	41	31	30	30
32	67	60	57	53	70*	40	30	30	30
33	66	59	56	52					
34	65	58	55	52		_			
35	65	57	54	52					
36	64	57	54	51					

ARTICULO 6°.- Para efectos de la presente Ordenanza se han desarrollado para la ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Tomándose como marca de aplicación tope las diferentes tipologías de construcción: V1, V2, V3, V4, V5, A1, A2, C1, C2, I1,I2, que se especifican a continuación en separado y que forman parte de la presente Ordenanza como precio unitario Bs.S/m2 del monto señalado en cada tipología, para ser aplicado al impuesto de propiedad inmobiliaria.

ARTICULO 7°: Al momento de revalorizar o actualizar la base imponible del valor del inmueble, en función de los aumentos progresivos de los materiales de construcción para el cálculo final del valor del inmueble, se fijara un incremento del cincuenta por ciento (50%) de aumento semestralmente de los valores iniciales establecidos en el Artículo 6° de la presente ordenanza.

ARTICULO 8º.- Para los casos no regulados expresamente Ordenanza, la División de Catastro Urbano elaborará el Informe de avalúo respectivo, y lo someterá a la consideración de la Cámara Municipal, para su aprobación con el favorable de la ¾ partes de sus miembros, mediante acuerdo que deberá ser publicado en Gaceta Municipal.

PARAGRAFO UNICO: Cuando se trate de avalúos, cuyo fin no sea el de fijar la base impositiva del Impuesto sobre inmuebles ubicados del perímetro urbano a que se refiere el instrumento previsto en el Artículo 2 de la Ordenanza, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano procederá a levantarlo, tomando en consideración como referencia el estudio de análisis de cómputos métricos y análisis de precios unitarios para cada una de las categorías más próximas a la categoría correspondiente a la del inmueble avaluado.

ARTICULO 9º.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y deroga la aplicación de cualesquiera otras normas, instructivos y procedimientos contenidos en disposiciones de igual o superior jerarquía vigente para la fecha de su publicación.





VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCION AÑO 20 70

TIPOLOGIA	VALOR UNITARIO Bs.S / M ²	
V1	1.742.241,60	20000 - 10000
V2	1.595.451,30	18000
V3	1.125.800,00	14000
V4	788.721,80	
V5	487.729,00	
A1	1.823.245,80	
A2	1.011.798,60	
C1	2.351.041,90	2000
C2	1.978.546,30	10000
11	2.562.732,40	
12	2.104.188,20	a





VALOR UNITARIO DE LA CONSTRUCCION AÑO 2018

VALOR UNITARIO Bs.S / M ²		
1.742.241,60		
1.595.451,30		
1.125.800,00		
788.721,80		
487.729,00		
1.823.245,80		
1.011.798,60		
2.351.041,90		
1.978.546,30		
2.552.502.40		
2.562.732,40		
2.104.188,20 ALCALDÍA		

BERMUDEZ Potencia!





OLOGIA V1

esta categoria se agrupan viviendas de optima calidad de construccion "TIPO QUINTA" donde los parametros basicos son: uctura de concreto Armado o Estructura Metalica tipo Conduven, losa maciza o nervada, excelente revestimiento tanto en des como en pisos (baldosas, porcelanato, granito etc.), techos, buena distrubucion arqutectonica; 3 habitaciones, 2 o mas os, sala comedor, cocina, lavadero y areas de esparcimiento. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las cteristicas constructivas predominantes en el area urbana del Municipio.

٩D	O: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	QUINTA		
IIC	IPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (M²):			
	PANO.			TIPOLOGIA:	1	/-1	
:C	CION DE PLANEAMIENTO Y DI	ESARROL	LO URBANO	PRECIO UNITARIO (Bs.S./M²):	1.742.241,60		
M	CONSTRUCCION			DESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²	
	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO	27,44%	478.071,10	
	PAREDES	2.1	TIPO	BLOQUE ARCILLA	4,76%	82.930,70	
		2.2	ACABADO	FRISO LISO	5,15%	89.725,44	
		2,3	PINTURA	CAUCHO	6,73%	117.252,86	
	TECHOS	3.1	ESTRUCTURA	LOSA NERVADA O MACIZA.	9,04%	157.498,64	
		3.2	CUBIERTA	MANTO IMPERMEABILIZANTE	7,60%	132.410,36	
	PISOS Y ACABADOS			CERAMICAS DE PRIMERA	6,02%	104.882,94	
	VENTANAS			ROMANILLA/PERFIL/ALUM./CON VIDRIO	5,97%	104.011,82	
	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA DE PRIMERA	5,78%	100.701,56	
	INSTALACIONES SANITARIA	S		TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N	0.040/	57,000,00	
				LLUVIA Y VENTILACION	3,31%	57.668,20	
	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIAS DE HG TIPO EMT.CABLES	1.450/	25 000 50	
				TRENZADOS Nº TW12, EMBUTIDAS	1,45%	25.262,50	
¥	ARTEFACTOS SANITARIOS		*	OPTIMA CALIDAD	2,14%	37.283,97	
)	EQUIPOS VARIOS			SIST DE BOMBEO Y CERCAS ESPECIALES	14,61%	254.541,50	
					100,00%	1.742.241	

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
MACHIEMBRADO EN TECHO		FRISOS RUSTICOS	
TEJA CRIOLLA EN TECHO		PUERTAS ENTAMBORADA ECON	
PISO DE MADERA (PARKET)		PISO CEMENTO PULIDO	





100,00%

1.595.451,30

²OLOGIA V2

esta categoria se presentan viviendas de buena calidad de construccion "TIPO CASA QUINTA" donde los parametros basicos Estructura de concreto Armado o Estructura Metalica tipo Conduven, losa nervada o losa acero, revestimiento de buena dad tanto en paredes como en pisos, techos, buena distrubucion arqutectonica; 3 habitaciones, 2 o mas baños, sala comedor, ina, lavadero y areas de esparcimiento. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas dominantes en el area urbana del Municipio.

FADO: SUCRE	CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	CASA
NICIPIO: BERMUDEZ	AREA DE CONSTRUCCION (M²):	
RUPANO.	TIPOLOGIA:	V-2
ECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	1.595.451,30

ΞM	CONSTRUCCION			DESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
=	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO	26,70%	425.985,50
5	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE ARCILLA	5,90%	94.131,63
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	11,55%	184.274,63
	2	2,3	PINTURA	CAUCHO INT- EXT	8,23%	131.305,64
}	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	LOSA NERVADA	7,56%	120.616,12
		3,2	CUBIERTA	MANTO IMPERMEABILIZANTE	6,39%	101.949,34
ŀ	PISOS Y ACABADOS			CERAMICAS DE PRIMERA	4,70%	74.986,21
;	VENTANAS			ROMANILLA DE ALUMINIO	2,17%	34.621,29
}.	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA DE PRIMERA	3,66%	58.393,52
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B., A.N LLUVIA Y VENTILACION	4,11%	65.573,05
3	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIAS DE HG TIPO EMT. CABLES TRENZADOS Nº TW12, EMBUTIDAS	1,79%	28.558,58
}	ARTEFACTOS SANITARIOS			WC, LAVAMANOS, ACCESORIO METALICOS DE BUENA CALIDAD	2,07%	33.025,84
0	EQUIPOS VARIOS			SIST DE BOMBEO Y CERCAS ESPECIALES (CONEXIONES AL SISTEMA DE SERVICIO)	15,17%	242.029,96

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
REJAS DE PERFIL DE HIERRO		FRISOS RUSTICOS	
RECB. CON TEJAS CRIOLLAS		VENT. ROMAN, PERFIL H	
PISO DE MADERA (PARKET)			
CALENTADOR ELECTRICO 27LTS			





SV AIDOJC

esta categoria se presentan viviendas "TIPO CASA" donde los parametros basicos son: Estructura de creto Armado(losa de fundaciones, dinteles y machones), techo liviano, instalaciones electricas embutidas en ades y superficial en techo, buena distrubucion arqutectonica; 3 habitaciones, 2 o mas baños, sala comedor, ina. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas predominantes en el picipio.

ΑĽ	DO: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	C/C	ONV.
_flC	CIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (m2):		
	:UPANO. ECCION DE PLANEAMIENTO Y ARROLLO LIRBANO.			TIPOLOGIA:	1	/-3
				PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	1.125	.800,00
M	CONSTRUCCION			DESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
	SISTEMA ESTRUCTURAL		С	ONCRETO ARMADO	16,78%	188.909,24
	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE ARCILLA	9,04%	101,772,32
٠		2,2	ACABADO	FRISO LISO	8,86%	99.745,88
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT	6,74%	75.878,92
	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CORREAS DE MADERA	9,36%	105.374,88
		3,2	CUBIERTA	TECHO LIVIANO	14,00%	157,612,00
	PISOS Y ACABADOS			CEMENTO PULIDO	5,25%	59.104,50
	VENTANAS			MADERA CEPILLADA	4,31%	48.521,98
	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA ECONOMICA	4,14%	46.608,12
	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B., A.N VENTILACION	3,28%	36.926,24
	INSTALACIONES ELECTRICAS	3		EMBUTIDA Y SUPERFICIAL	2,44%	27.469,52
	ARTEFACTOS SANITARIOS			LINEA MEDIA	1,38%	15.536,04
(4)	EQUIPOS VARIOS			OBRAS ESPECIALES	14,42%	162.340,36
					100,00%	1.125.800

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
REJAS DE PERFIL DE HIERRO	185	FRISOS RUSTICOS	
VENT. ROMN/ALUM/ CON VID	450	TECHOS DE ACEROLIT	
LOSA DE TABELONES	185		
CALENTADOR ELECTRICO 27LTS			





TIPOLOGIA V4

En esta categoria se presentan viviendas de baja calidad donde los parametros basicos son: Losa de Fundacion, paredes de carga de adobe o tapia, techo liviano, con correas de madera, acabado friso rustico, instalaciones electricas superficial en paredes y superficial en techo, buena distrubucion arqutectonica; 3 habitaciones, 2 o mas baños con accesorios de linea economica, sala comedor, cocina, piso en cemento pulido. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas predominantes en el Municipio.

ESTADO: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:		ONV	
MUNIC	PIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (M²):		
CARUP				TIPOLOGIA:	V-4	
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO			PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	788.	721,80	
ITEM	CONSTRUCCION		DI	ESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
1	SISTEMA ESTRUCTURAL		COI	NCRETO ARMADO	28,50%	224.785,71
2 PAREDES	2,1	TIPO	ADOBE O TAPIA	5,66%	44.641,65	
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	7,44%	58.680,90
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT	3,75%	29.577,07
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CORREAS DE MADERA	6,18%	48.743,01
	5	3,2	CUBIERTA	TECHO LIVIANO	11,68%	92.122,71
4	PISOS Y ACABADOS			CEMENTO PULIDO	5,75%	45.351,50
5	VENTANAS			MADERA MACIZA, TIPO BATIENTE	5,24%	41.329,02
6	PUERTAS			MADERA MACIZA, TIPO BATIENTE	4,27%	33.678,42
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N	3,36%	26.501,05
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			EXTERNA	· 1,90%	14.985,71
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			LINEA ECONIMICA	1,61%	12.698,42
10	EQUIPOS VARIOS			CONEXIONES SIST DE SERVICIO	14,66%	115.626,62
					100,00%	788.721,80

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
TECHO RASO		PISO RUSTICO	
REJAS PERFILES HIERRO		TECHOS DE ACEROLIT	
FRISO PARED, BASE CAL			
PISO BALDDDOSA DE VINIL			





TIPOLOGIA V5

En esta categoria se presentan viviendas de Interes Social donde los parametros basicos son: Losa de Fundacion, paredes de bloques de concreto, techo liviano, con correas de madera, acabado corriente, instalaciones electricas superficial en paredes y superficial en techo, buena distrubucion arqutectonica; 2 habitaciones, 1 baño con accesorios de linea economica, sala comedor, cocina, piso en cemento pulido. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas predominantes en el Municipio.

ESTAD	OO: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	C/C	ONV
MUNIC	IPIO: BERMUDEZ		AREA DE CONSTRUCCION (M²);			
CARU	PANO.			TIPOLOGIA:		
DIREC	DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	487.7	729,00
ITEM	CONSTRUCCION		DI	ESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO	22,81%	111.250,98
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE CONCRETO	21,00%	102.423,09
		2,2	ACABADO	SIN FRISO	5,16%	25.166,82
		2,3	PINTURA	A BASE DE CAL	2,42%	11.803,04
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CORREAS DE MADERA	10,18%	49.650,81
		3,2	CUBIERTA	TECHO LIVIANO	12,09%	58.966,44
4	PISOS Y ACABADOS		-	CEMENTO PULIDO	9,73%	47.456,03
5	VENTANAS		8	ROMN METALICA, PERFIL HIERRO C/VIDRIO	4,74%	23.118,35
6	PUERTAS			MADERA DE AGLOMERADO Y CHAPILLA,BATIENTE	1,23%	5.999,07
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N	3,00%	14.631,87
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			EXTERNA	4,90%	23.898,72
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			LINEA ECONIMICA	2,74%	13.363,77
10	EQUIPOS VARIOS			CONEXIONES SIST DE SERVICIO		
					100,00%	487.729,00

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
TECHO ACELOLIT	98		
REJAS PERFILES ALUMINIO	450	TECHOS DE ZINC	65
FRISO PARED LISO	86		
TECHO RASO	114		





TIPOLOGIA A-1

Esta categoria incluye apartamentos de gran Confort, buen esparcimiento, optima calidad de construccio, exelentes revestimiento en paredes y pisos piezas sanitarias de linea de Buena Calidad o importado, ventanas panoramicas entre otras, posee una distribucion Arquitectonica, de tres (3) habitaciones, sala de Baños 2, sala comedor, Cocina Empotrada con lavadero. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas predominantes en el area urbana.

ESTADO: SUCRE	CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	APTO LUJO
MUNICIPIO: BERMUDEZ	AREA DE CONSTRUCCION (m2):	
CARUPANO.	TIPOLOGIA:	A-1
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	1.823.245,80

						1.020.240,00
ITEM	CONSTRUCCION			DESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
1	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO	22,88%	417.158,64
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE ARCILLA	4,35%	79.311,19
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	10,38%	189.252,91
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT 1ERA	7,66%	139.660,63
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CONCRETO ARMADO	4,33%	78.946,54
	3,2 CUBIERTA			LOSA NERVADA	8,92%	162.633,53
4	PISOS Y ACABADOS			CERAMICA DE PRIMERA	6,95%	126.715,58
5	VENTANAS			PANORAMICA, PERFILES DE	1.040/	79.128,87
				ALUMINIO Y VIDRIO	4,34%	
6	PUERTAS			MADERA ENTAMB. DE PRIMERA	4,13%	75.300,05
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N	1 2 4 2 4 2 4	73.659,13
				LLUVIA Y VENTILACION	4,04%	
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIA DE HG TIPO EMT CABLE	1	
				TRENZADO Nº TW12, EMBUTIDA	3,01%	54.879,70
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			WC, LAVAMANOS, ACCESORIOS	2	
				DE OPTIMA CALIDAD	2,44%	44.487,20
10	EQUIPOS VARIOS			INS ESPECIALES, OBRAS EXT	16 570/	202 444 02
	ř.			(SISTEMA DE SERVICIOS)	16,57%	302.111,83

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
MACHIEMBRADO EN TECHO		FRISOS RUSTICOS	
TEJA CRIOLLA EN TECHO		PUERTAS ENTAMBORADA ECON	
PISO DE MADERA (PARKET)		PISO CEMENTO PULIDO	-
PISO DE MARMOL			





TIPOLOGIA A-2

Esta categoria incluye apartamentos de buena calidad, presenta acabados con materiales de mediano costo, revestimiento en paredes y losa es liso, piso de baldosa nacional, linea media en artefactos sanitarios y ventanas de aluminio entre otro. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las características constructivas predominantes en el area urbana del municipio.

ESTA	ADO: SUCRE			CATEGORIA CON	STRUCTIVA	APTO MEDIO
MUN	ICIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRU		AI TO WILDIO
CAR	UPANO.				TIPOLOGIA:	A-2
DIRE	CCION DE PLANEAMIENTO Y	DESARRO	LLO URBANO	PRECIO UNITARIO		1.011.798,60
ITEM	CONSTRUCCION				(30.0.7 11.2).	7.011.100,00
1	CONSTRUCCION SISTEMA ESTRUCTURAL			DESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
			CONCRETO ARMADO			276,119,84
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE ARCILLA	6,01%	60.809,10
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	11,74%	118.785,16
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT	5,34%	54.030,05
3	3 TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CONCRETO ARMADO	5,22%	52.815,89
		3,2	CUBIERTA	LOSA NERVADA	10,88%	110.083,69
4	PISOS Y ACABADOS			CERAMICA	4,16%	42.090,82
5	VENTANAS			ROMAN DE ALUMINIO	4,39%	44.417,96
6	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA	2,24%	22.664,29
7 INSTALACIONES SANITARIAS			NITARIAS TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N LLUVIA Y VENTILACION		5,33%	53,928,87
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIA DE HG TIPO EMT CABLE TRENZADO N° TW12, EMBUTIDA	4,33%	43.810,88
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			WC, LAVAMANOS, ACCESORIOS DE PRIMERA	1,93%	19.527,71
10	EQUIPOS VARIOS			TAQUILLAS DE SERVCIO ACCESORIOS		
				P/EXT OBRAS ESPECIALES	11,14%	112.714,36
					100,00%	1.011.798,60

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
PISO CON BALD DE MARMOL		FRISOS RUSTICOS	
REJAS DE PERFIL DE HIERRO			





TIPOLOGIA C-1

Esta categoria incluye locales comerciales de buena calidad constructiva, posee un area apropiada para cualquier tipo de comercio con su respectiva depedencia sanitaria y buena seguridad, la estructura de la construccion es de concreto armado, losa maciza o nervada, puertas y ventanas elaboradas en material de primera, piso con baldosa. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas constructivas predominantes en ele area urbana del municipio.

ESTADO: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:		COMER. 1ra	
MUNI	CIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (m2):		
CARL	JPANO.			TIPOLOGIA:		C-1
DIPE	CCION DE PLANEAMIENTO Y DESA	RROLL	PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):		2.351.041,90	
ITEM	CONSTRUCCION		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	ESCRIPCION	PART.	Bs.F/M²
1	SISTEMA ESTRUCTURAL	,		CONCRETO ARMADO	20,00%	470.208,38
2	2 PAREDES		TIPO	BLOQUE DE ARCILLA	5,80%	136.360,43
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	5,80%	136.360,43
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT	8,32%	195.606,69
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CONCRETO ARMADO	6,93%	162.927,20
		3,2	CUBIERTA	LOSA NERVADA	17,01%	399,912,23
4	PISOS Y ACABADOS			CERAMICA	5,16%	121.313,76
5	VENTANAS			ROMAN DE ALUMINIO / VIDRIO	4,99%	117.316,99
6	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA ,	T 400/	100.000.15
Ġ.				SANTA MARIA	5,13%	120.608,45
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N	2.500/	04.467.00
				LLUVIA Y VENTILACION	3,58%	84.167,30
8	INSTALACIONES ELECTRICAS		TUBERIA DE HG TIPO EMT CABLE	0.400/	70,000,00	
				TRENZADO Nº TW12, EMBUTIDA	3,10%	72.882,30
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			WC, LAVAMANOS, ACCESORIOS DE BUENA CALIDAD	1,55%	36.441,15
10	EQUIPOS VARIOS		TAQUILLAS DE SERVCIO		200 020 50	
	-			CONEX. AL SISTEMA DE SERVICIO	12,63%	296.936,59
					100,00%	2.351.041,90

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
SISTEMA ANT INCENDIO		FRISOS RUSTICOS	
REJAS DE PROTECCION			





TIPOLOGIA C-2

Esta categoria incluye locales comerciales de calidad media - Economico, sus caracteristicas generales son las siguientes. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas contructivas predominantes en el area urbana del Municipio; techo acerolit con correas de perfil metalico, revestimiento liso en paredes, puertas metalicas, piso con mortero de cemento pulido, dependencias sanitarias con accesorios de linea media. Esta tipologia es la estandarizacion de una de las caracteristicas contructiva predominantes en el area urbana.

					100,00%	1.978.546,30	
10	EQUIPOS VARIOS		-	OBRAS ESPECIALES	4,20%	83.098,94	
9				WC, LAVAMANOS, LINEA MEDIA	2,19%	43.330,16	
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIA DE HG TIPO EMT CABLE TRENZADO Nº TW12, EMBUTIDA	2,23%	44.121,58	
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B, A.N. LLUVIA Y VENTILACION	3,23%	63.907,05	
6	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA , SANTA MARIA	4,71%	93.189,53	
5	VENTANAS			ROMAN DE ALUMINIO / VIDRIO	3,54%	70.040,54	
4	PISOS Y ACABADOS			CEMENTO PULIDO	5,48%	108.424,34	
		3,2	CUBIERTA	TECHO ACEROLIT	7,77%	153.733,05	
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CORREAS METALICAS	11,47%	226.939,26	
		2,3	PINTURA	CAUCHO INT Y EXT	6,80%	134.541,15	
		2,1	ACABADO	FRISO LISO	6,40% 6,76%	133.749.73	
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE ARCILLA	6.400/	126.626,96	
1	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO	35,22%	696.844,01	
ITEM	CONSTRUCCION		DESCRIPCION			Bs.F/M²	
DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO				PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	1.978.	.546,30	
CARUPANO.				TIPOLOGIA:	C-2		
MUNICIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (m2):				
ESTADO: SUCRE				CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	COMERCIO 2DA		

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M²
SISTEMA ANT INCENDIO		PISO GRANITO	
SIST AIRE ACONDICIONADO		INST PUERTA TEMPLEX	
REJAS DE PROTECCION			





TIPOLOGIA I-1

Esta categoria incluye galpones industriales de buena calidad de construccion donde las características fisica son las siguientes: infraestructura de concreto armado, superestructura de cercas y columnas metalicas con cubierta de acerolit, area de oficina con dependencias sanitarias, artefactos de primera calidad, ventilacion con bloques ornamentales y piso con mortero de cemento acabado liso. Esta tipologia e la estandarizacion de una de las características contructivas predominantes en el area urbana del Municipio.

STAD	OO: SUCRE			CATEGORIA CONSTRUCTIVA:	G. INDUST	RIAL 1ERA
UNIC	CIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONSTRUCCION (m2):		
CARUPANO.				TIPOLOGÍA:	I-1	
DIREC	CION DE PLANEAMIENTO Y DESAI	RROLLC	PRECIO UNITARIO (Bs.S. / m2):	2.562.732,40		
TEM	CONSTRUCCION		DE	SCRIPCION	PART. Bs.F/M²	
1	SISTEMA ESTRUCTURAL			CONCRETO ARMADO Y	20.75%	700 440 00
			PERFILES METALICOS	29,75%	762.412,89	
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE CONCRETO	8,10%	207.581,32
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	8,90%	228.083,18
		2,3	PINTURA	CAUCHO - ESMALTE	2,57%	65.862,22
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CERCHAS METALICAS	25,12%	643.758,38
	-		CUBIERTA	TECHO ACEROLIT	6,83%	175.034,62
4	PISOS Y ACABADOS			CEMENTO PULIDO	5,94%	152.226,30
5	VENTANAS			PERFILES DE ALUMINIO / VIDRIO	0,22%	5.638,01
6	PUERTAS			MADERA ENTAMBORADA ,		
			SANTA MARIA	2,13%	54.586,20	
7	INSTALACIONES SANITARIAS			TUBERIAS PVC, PTO DDE A.B., A.N.		
1	1		LLUVIA Y VENTILACION	1,43%	36.647,07	
8	INSTALACIONES ELECTRICAS			TUBERIA DE HG TIPO EMT CABLE		
				TRENZADO Nº TW12, EMBUTIDA	2,18%	55.867,57
9	ARTEFACTOS SANITARIOS			WC, LAVAMANOS, LINEA MEDIA	0,45%	11.532,30
10	EQUIPOS VARIOS			OBRAS ESPECIALES, SISTEMA	6 200/	163 502 22
				DE BOMBEO	6,38%	163.502,33
		100,00%	2.562.732,40			
	VARIANTE POSITIVAS(+)		BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2	1

VARIANTE POSITIVAS(+)	BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
PISO GRANITO		FRISO CORRIENTE	
		TECHO CUBIERTA DE ZINC	





TIPOLOGIA I-2

Esta categoria incluye galpones industriales de media calidad de construccion donde las características física son las siguientes: infraestructura de concreto armado, superestructura de cercas y columnas metalicas con cubierta de zinc, area de oficina con dependencias sanitarias, artefactos de linea economica, ventilacion con bloques ornamentales y piso con mortero de cemento acabado corriente. Esta tipologia e la estandarizacion de una de las características contructivas predominantes en el area urbana del Municipio.

	ADO: SUCRE			CATEGORIA CO	NSTRUCTIVA:	G. INDUSTRIAL 2D
	IICIPIO: BERMUDEZ			AREA DE CONST		
	UPANO.		TIPOLOGIA:		I-2	
DIRE	ECCION DE PLANEAMIENTO Y DESAF	ROLLO UR	BANO	PRECIO UNITAR		2.104.188,20
TEN		DES	CRIPCION	PART.	Bs.F/M²	
1	SISTEMA ESTRUCTURAL		ONCRETO ARMAD	O Y PERFILES METALICOS	35,72%	751.616,03
2	PAREDES	2,1	TIPO	BLOQUE DE CONCRETO	8,10%	170.439,24
		2,2	ACABADO	FRISO LISO	8,10%	170.439,24
		2,3	PINTURA	CAUCHO - ESMALTE	2,46%	51.763,03
3	TECHOS	3,1	ESTRUCTURA	CERCHAS METALICAS	23,75%	499.744,70
	8	3,2	CUBIERTA	TECHO ZINC	6,80%	143.084,80
4	PISOS Y ACABADOS		CEMENTO CORRIE	ENTE	4,99%	104.998,99
5	VENTANAS		ROMANILL/PERFILI	ES DE ALUMINIO / VIDRIO	0,27%	
6	PUERTAS			DRADA , SANTA MARIA		5.681,31
7	INSTALACIONES SANITARIAS		TUBERIAS PVC, PT		2,61%	54.919,31
			LLUVIA Y VENTILAC		1,43%	30.089,89
8	INSTALACIONES ELECTRICAS		TUBERIA DE HG TIPO EMT		1,4070	30.069,69
^			CABLE TRENZADO Nº TW12, SUPERFICIAL		2,60%	54.708,89
9			WC, LAVAMANOS,	LINEA ECONOMICA	0,48%	10.100,10
10	EQUIPOS VARIOS		OBRAS ESPECIALE	S, SISTEMAA DE BOMBEO		
				O, OIO TENIAM DE BOINBEO	2,69%	56.602,66
					100,00%	2.104.188,20

BsF/M2	VARIANTES NEG(-)	BsF/M2
480	PISO RUSTICO	90
		TARGATTEO NEG(-)